

Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español

Approach to the use of composite past perfect of indicative in the Cuban Spanish

Manuel Medardo Montero Cádiz

Universidad Cooperativa de Colombia.
manuel.monteroc@campusucc.edu.co

Montero Cádiz, M. M. (2015). Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2015) 18.

RESUMEN

El empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo es uno de los rasgos diferenciadores entre las diversas variedades del español. La investigación, con enfoque onomasiológico y sustentada en la teoría de los campos semántico-funcionales, caracteriza el empleo de este tiempo verbal en la variedad cubana del español partiendo del análisis de un corpus de lengua oral. Para ello se propuso una tipología de la anterioridad al momento del habla según sus significados parciales y una metodología para su análisis.

Palabras clave: enfoque onomasiológico, campos semántico funcional, anterioridad al momento del habla, pretérito perfecto compuesto

ABSTRACT

One of the differentiating features existing among the varieties of Spanish is the use of the present perfect tense of the indicative mode. The research in question, based on an Onomasiologic approach and on the theory of functional-semantic fields, characterizes the use of this tense in the Cuban variety of Spanish from the analysis of an oral language corpus. For this aim, it was proposed a typology of anteriority to the moment of speaking according to its partial meaning as well as a methodology for its analysis.

Keywords: Onomasiologic approach, functional-semantic fields, anteriority to the moment of speaking, present perfect tense

1. LA TEMPORALIDAD LINGÜÍSTICA EN EL IDIOMA ESPAÑOL

El empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo está entre los rasgos diferenciadores de las diversas variedades del español. Frecuentemente en la enseñanza del español a no hispanohablantes se explican los empleos del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo según la variedad hablada en determinadas zonas de España. Aparecen en la mayoría de los manuales y no se particulariza suficientemente cómo se usa en amplias regiones americanas. El propósito del presente artículo es ofrecer un acercamiento a este tiempo en el español hablado en Cuba, de modo tal que los profesores tengan una caracterización más completa que puedan utilizar en sus clases.

Uno de los problemas en la enseñanza del español a no hispanohablantes son los tiempos “pasados” del modo indicativo. Su descripción puramente gramatical no lo ha resuelto porque la adquisición de sus marcas de tiempo y aspecto es compleja.

La elección de un determinado tiempo o modo de los que dispone el sistema verbal español para referirse a un evento depende de las intenciones del hablante.¹

El sistema verbal no remite directamente a lo extralingüístico y no funciona como reflejo inmediato de las realidades concretas solo en el plano referencial. El hablante filtra y elabora los hechos y acontecimientos que se dan en la realidad

extralingüística para construir su discurso, según su intención y percepción. El hablante los utiliza según las finalidades comunicativas que se propone alcanzar.

Es frecuente que profesores de español como lengua extranjera (ELE) que poseen poco dominio del sistema verbal incurran en el error de tratar de explicar los significados de los tiempos verbales dando prioridad de a lo referido por el verbo en relación a con la realidad extralingüística y obviando el papel primordial de la intención del hablante. Si se quiere enseñar la lengua para comunicarse, la función de la gramática será ofrecer las herramientas para que el hablante pueda expresar y comprender el mensaje, a tenor de sus intenciones.

Según Alba-Salas y Salaberry (2007: p. 61): “el desarrollo de marcadores de inflexión verbal de temporalidad, tales como el tiempo y el aspecto, constituye un desafío importante para quien aprende una L2.” Añaden que la marcación verbal del tiempo pasado en español es compleja ya que está determinada en parte por varios factores discursivo-pragmáticos que el hablante determina como válidos a efectos de seleccionar una terminación verbal, lo cual quiere decir que para cualquier predicado verbal, los hablantes nativos tienen la opción de usar un marcador morfológico que reafirme el valor del aspecto léxico inherente al predicado verbal (por ejemplo, marcación imperfectiva de un predicado estativo, como en estaba o quería) o uno que lo contradiga (por ejemplo, marcación perfectiva en el mismo predicado estativo, como en estuvo o quiso). Explican los autores citados que el primero se puede considerar el marcador prototípico, mientras que el último se puede ver como no-prototípico. Tal complejidad ha convertido la adquisición de la morfología verbal del pasado como un área de investigación clave tanto en la adquisición de lengua materna como en la adquisición de la lengua extranjera.

Las marcas de tiempo y aspecto, advierten, se pueden analizar desde diferentes puntos de vista complementarios: como marcadores sintáctico-semánticos (véase el ejemplo anterior), como marcadores pragmáticos (por ejemplo, para realizar peticiones, y no necesariamente para indicar tiempo y aspecto), e inclusive como marcadores cognitivos (para establecer el fondo y primer plano en una narración).

El presente artículo se centra en el tiempo verbal, pero es sabido que esta categoría y la de aspecto están fuertemente vinculadas, por ello habrá que referirse a ambas en más de una ocasión.

Las aportaciones de Guillermo Rojo (1974: 68-149) ofrecen al profesor de ELE una visión que le permite comprender los usos principales y los usos, que él llama dislocados, de los tiempos verbales, relacionarlos coherentemente y representarlos de forma gráfica con más precisión.

Este autor considera que los significados de tiempos verbales se pueden obtener mediante un sistema de base deíctica que permite orientar las situaciones respecto a determinado punto, o bien otros que se miden por su relación con el anterior. Explica que la falta de una distinción clara entre el tiempo físico y el tiempo verbal ha estado implícita en el tratamiento tradicional de este último, porque a las nociones de pasado, presente y futuro en la versión humanizada del tiempo físico, corresponden las subcategorías temporales de pasado, presente y futuro. Añade que haberles asignado a los tiempos verbales denominaciones que corresponden al tiempo físico: pasado, presente y futuro ha sido, como había advertido Bello, una dificultad al estudiar la temporalidad verbal.

Rojo apunta las características esenciales de la temporalidad lingüística:

- a) Se basa en el establecimiento de un punto cero, que coincide habitualmente, pero no de manera forzosa, con el momento de la enunciación.
- b) Frente a la linealidad y el carácter irreversible del tiempo físico, el lingüístico consiste en la situación de los acontecimientos en una zona anterior, simultánea o posterior con respecto al punto central. Lo fundamental es, por tanto, la ‘orientación’ directa o indirecta de los acontecimientos respecto al punto cero.

El tiempo lingüístico puede ser representado como una línea con un punto central (O), doblemente orientada y abierta por ambos extremos, en la que los acontecimientos pueden ser situados en la zona de lo anterior (A), simultáneo (S) o posterior (P) al punto cero.

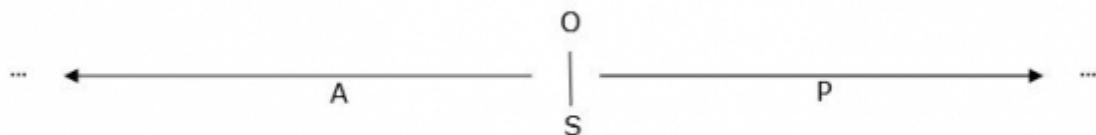


Figura 1 Representación del tiempo lingüístico, según Rojo (1974)

Según Rojo y Veiga (1999: 2868-2934) el tiempo verbal es una categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación, bien con respecto al punto central (el origen) bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen. Establece un sistema centrado en una referencia interna que, en la interpretación más habitual, se identifica con el momento de la enunciación. Estos autores explican que debe entenderse que se trata de una localización en el sentido débil, el que se limita a presentar lo mencionado como anterior, simultáneo o posterior al origen o bien a una referencia. No se trata, por tanto, de una localización en sentido estricto, del establecimiento de un punto concreto en la línea del tiempo, a una distancia del origen determinada y bien establecida, sino de una orientación respecto al origen.

En sentido general, la Nueva gramática de la lengua española, coincide con estas ideas.

En ella se define que los tiempos verbales son las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal (presente, futuro, etc.) constituye, por consiguiente, un paradigma flexivo que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de coincidencia o simultaneidad, anterioridad y posterioridad, pero se añaden a ellas otras algo más complejas, formadas a partir de estas: "el punto o momento del habla (también de la enunciación) es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deíctica del tiempo verbal. Este punto coincide casi siempre con la situación en que se codifica el mensaje."

La Nueva gramática de la lengua española recoge las clasificaciones de los tiempos verbales según varios criterios.

1. Su estructura morfológica
2. Su anclaje temporal
3. Sus características aspectuales

1. Por su estructura morfológica se dividen en simples y compuestos. Se explica la evolución de la antigua perifrasis latina con significado resultativo hasta la significación de los tiempos compuestos. Se analiza la relativa independencia sintáctica de los componentes de los tiempos verbales compuestos y se fundamenta por qué son considerados tiempos compuestos y no perifrasis verbales.
2. Por su anclaje temporal se dividen en absolutos y relativos (lo que da lugar a otra clasificación, algo más compleja, que se basa en la noción de 'esfera temporal'). Según la Nueva gramática de la lengua española la clasificación en absolutos y relativos es polémica: "Los tiempos absolutos se orientan directamente respecto al momento de la enunciación. La distinción entre absolutos y relativos coincide solo en parte con la clasificación en simples y compuestos. En efecto, cantaba es un tiempo simple, pero también es relativo (salvo para los autores que le niegan el valor de copretérito), ya que se interpreta generalmente en relación con otro pretérito. Lo mismo cabe decir de cantaría (tiempo simple, pero relativo). Al contrario he cantado es un tiempo compuesto, pero se considera absoluto, ya que está anclado en el momento del habla. En los demás casos, la división simple/compuesto coincide con la clasificación absoluto/relativo." (p. 1678) Esta obra aclara que se defiende en algunos estudios tradicionales la idea de que los tiempos absolutos se pueden emplear también como relativos, pero que los relativos no se pueden emplear como absolutos, y que esta posición es rechazada en la presente gramática. Advierte que "los tiempos verbales absolutos no pasan a ser relativos cuando forman parte de secuencias en las que se ordenan diversos sucesos, lo

que obligaría a introducir un gran número de variables en su definición."(p. 1679) Algunos estudiosos opinan lo contrario, porque ciertos desplazamientos en el eje deíctico constituyen argumentos de mayor peso a favor de considerar relativos algunos usos de los tiempos absolutos. Estos desplazamientos permiten que el momento del habla se retrotraiga, de forma que los tiempos que se miden en relación con el que experimenta esta traslación ajustan sus relaciones de concordancia, como sucede en el presente histórico: Cuando Colón sale de Palos de la Frontera, los Reyes Católicos aún no han tomado Granada).

3. Por sus características aspectuales se distinguen tiempos perfectos e imperfectos. Sobre el aspecto verbal, la Nueva gramática de la lengua española explica que este informa de la estructura interna de los sucesos: si surgen, se terminan o se repiten, si se perciben en su integridad o se muestran únicamente en un punto de su desarrollo. El aspecto verbal no afecta su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla, sino el tiempo interno de la situación. En razón de esta propiedad, se ha descrito también como un recurso gramatical que permite enfocar o focalizar ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros.

En relación con la tercera clasificación conviene señalar que en muchas ocasiones el profesor de ELE no sabe precisar si la diferencia en el empleo de una forma verbal u otra en determinado enunciado se debe a la oposición temporal o a la aspectual, o si está dada por el aspecto léxico o el aspecto morfológico. El problema fundamental aparece en las oposiciones entre el pretérito perfecto simple y el imperfecto.

2. EL ENFOQUE ONOMASIOLOGICO Y LOS CAMPOS SEMÁNTICO FUNCIONALES

A continuación se expondrá en qué teorías se fundamentó la investigación que dio origen a este artículo, la metodología empleada y cuáles fueron los resultados.

En la enseñanza comunicativa de las lenguas, al menos en lo declarado teóricamente, se parte de las funciones comunicativas y, según estas, se determina qué exponentes se enseñarán en cada nivel. Es decir, se va de la idea a la forma. Ello determinó que en el estudio se siguiera el mismo camino, es decir, que se adoptara el enfoque onomasiológico.

De acuerdo con este enfoque se seleccionó para el análisis la teoría de los campos semánticos funcionales (CSF) de Aleksandr V. Bondarko. Esta forma parte de la gramática funcional, en la cual se trata de ir del estudio de las funciones a los medios; , frente a la dirección tradicional, inicialmente formal, que iba de la forma a la semántica, de los medios a la función. En esta teoría predomina el aspecto "activo", el intento de modelar los lados importantes de la actividad comunicativa del emisor. Se plantean cuestiones del tipo: ¿Cómo expresar la localización temporal, la determinación, una orden, una prohibición, etc.? , ¿Qué medios debe utilizar el hablante si quiere expresar significados de posibilidad, necesidad, desplazamiento de una situación al futuro.??

Bondarko (1991) establece que un CSF está relacionado con cierta idea espacial: en un espacio convencional de funciones y medios se distingue un conjunto de componentes centrales y periféricos que constituyen dicho campo, y que tienen a su vez puntos de intersección con otros. Es decir, en cada uno de ellos se reconoce la existencia de unos medios de expresión de la categoría gramatical que constituye un núcleo, rodeado de otros medios secundarios periféricos. Por ejemplo, un adjunto de aspectualidad puede hallarse en el campo semántico de aspectualidad, pero también en el CSF de temporalidad.

Un CSF, según dicho modelo, se puede definir como un conjunto de todos los medios gramaticales (morfológicos y sintácticos) y léxicos de una lengua que se pueden utilizar para expresar una categoría semántica. Al analizar el corpus, se identificaron otros medios para expresar las categorías semánticas. Por ejemplo, para expresar la temporalidad, junto a otros medios, la situación discursiva es un medio fundamental. Esta se puede definir como el contexto en el que se sitúa el evento y los supuestos culturales que comparten los hablantes.

El CSF presupone un concepto que implica una unidad bipartita, de contenido y de forma.

Interesa a esta investigación el CSF de temporalidad, la categoría que contempla el evento en relación con el momento del habla, y que posee medios morfológicos, sintácticos, léxicos, o una combinación de estos para su expresión. El núcleo del CSF de la temporalidad en español es la categoría gramatical de tiempo.

El CSF de la temporalidad tiene tres microcampos: el de la anterioridad, el de la simultaneidad y el de la posterioridad, en relación con el momento del habla. Posee puntos de intersección con otros campos, como el de aspectualidad (no se puede descartar por completo el papel del aspecto gramatical al colocar acciones en el eje temporal) y el de modalidad.

En el microcampo de la anterioridad, el evento enunciado por el predicado no coincide con el momento de la

comunicación, sino que es anterior. Los eventos expresados tienen lugar antes del momento de la comunicación. El transcurso del tiempo suele presentarse en un eje temporal, en el que los puntos situados a la izquierda del momento del habla se refieren a las acciones anteriores.

Es preciso diferenciar la anterioridad al momento del habla como microcampo de la temporalidad, del aspecto anterior, que pertenece a otro campo.

Otro referente teórico asumido son los fundamentos de la lingüística cognitiva. Según Langacker (1987, citado por Ángel López García: 69-85)), los rasgos que definen las unidades, semánticas o fonológicas, se mezclan, y generan compuestos que no equivalen a la simple suma de las partes; el lenguaje es una estructura compleja, por lo que no se pueden distinguir en ella comportamientos cerrados (como la gramática y el léxico), sino que todo está interrelacionado.

Cuando se analiza, por ejemplo, el CSF de la temporalidad, se toman en cuenta todas las entidades que, interrelacionadas, intervienen en la expresión de la categoría semántica de la temporalidad.

Del mismo modo, la teoría de los CSF reconoce la interrelación entre los diferentes campos, como por ejemplo, entre los de temporalidad, aspectualidad y modalidad. Como postula Langacker (1987), hay aspectos no discretos, hay límites borrosos.

Por otra parte, para Langacker (ídem), el carácter significativo de la gramática se revela en su capacidad de estructurar y perfilar el contenido: si la mayor parte de la carga informativa del mensaje lingüístico recae en los llamados elementos léxicos plenos, los elementos gramaticales, por su parte, sirven para determinar exactamente cómo debe interpretarse la información transmitida.

En el análisis del corpus se evidencia la validez de estos postulados pues se consideran todos los elementos de diversa índole que aportan información acerca de la expresión de la anterioridad al momento del habla.

3. TIPOLOGÍA DE LA ANTERIORIDAD AL MOMENTO DEL HABLA

Para analizar la expresión de la anterioridad al momento del habla se elaboró una tipología en la que se describen según los significados parciales que esta pueda adoptar. Los ejemplos ilustrativos son tomados de Muestras del habla culta de La Habana, dirigido por Ana María González Mafud.

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL CORPUS

Muestras del habla culta de La Habana es uno de los resultados del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Hispanoamérica y España. Integra el primer programa científico para el estudio de la variedad cubana del español: El español en Cuba.

El diseño, organización, procesamiento y preparación con vistas a la publicación de Muestras del habla culta de La Habana estuvo a cargo de la Dra. Ana María González Mafud desde 1997.

El material toma como base las indicaciones del Dr. Juan M. Lope Blanch (1927-2002) —quien fuera el iniciador y director de ese proyecto—, las experiencias de las muestras de otras capitales y ciudades ya publicadas, así como las propias particularidades de Cuba.

Los registros se efectuaron a través de las modalidades de diálogo libre, diálogo dirigido y entrevistas entre dos informantes. Se seleccionaron los registros de diálogos libres ya que podrían ser los más espontáneos. No se conoce otra investigación en la que se estudie la expresión de la anterioridad al momento del habla en la variedad cubana del español a partir de un corpus de habla oral.

3.2. LA ANTERIORIDAD AL MOMENTO DEL HABLA SEGÚN SUS SIGNIFICADOS PARCIALES

La clasificación se centra en la temporalidad, pero no ignora que los valores aspectuales pueden contribuir a determinar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla.

Anterioridad reciente (reciente abarca el día del habla, menos en los escasos instantes que preceden al momento de la comunicación)

Ejemplo:

Nosotros, precisamente, en la conferencia de hoy, comenzamos retomando este concepto [...]

Anterioridad inmediata (entendemos un evento acabado de producirse)

Ejemplos:

[...] ahora se me fue de la mente [...]

[...] ya viste todos los conflictos... (Se refiere a todo los eventos que el hablante acaba de plantear en la entrevista, porque la situación discursiva es la que aporta la información sobre el intervalo entre el evento y el con respecto al momento del habla)

Anterioridad cercana (Se remite a un evento que tuvo lugar antes del momento del habla. Abarca hasta 'el año pasado')

Ejemplos:

[...] ayer mi esposo y yo fuimos al cine, fuimos a ver la película Amor vertical, que, por cierto nos divertimos muchísimo.

Y entonces, bueno, mi hija nos decía anoche cuando le argumentábamos todo esto que ahora de verdad en los cines también hay una... por ejemplo [...]

Anterioridad remota o lejana (más allá de 'el año pasado')

Ejemplos:

A mí me pasó, por ejemplo, una cosa de lo más curiosa: cuando yo leí La Guerra y la Paz, en aquel curso universitario memorable... eh, bueno, pues a mí me apasionó la novela.

Aquel actor que hizo aquella famosa obra Diecisiete instantes de una primavera [...]

[...] como fue ese momento de, bueno, del S. XVI con todas sus tensiones [...]

[...] exactamente no te puedo decir la fecha, creo que fue en el mil novecientos sesenta y pico, hubo un plan concebido para llevar las clases al campo."

"Primero pasamos un curso, nos entrenaron, nos dieron nuestro carné y bueno, empezamos a atender los casos que se nos asignaron por la... por nuestras delegaciones, los bloques, y en eso hemos trabajado muchos años. Si la labor no ha sido más fructífera es, bueno... es porque dentro de nuestra capacidad hemos hecho lo que hemos podido.

Anterioridad en la que no se precisa el intervalo entre la ocurrencia del evento y el momento del habla

Ejemplos:

[...] que han reparado los aires acondicionados [...]

3.3 METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA

1. Se determinó la fuente: Muestras del habla culta de La Habana.
2. Se estableció la muestra: 30 % de la fuente (14 entrevistas de modalidad de diálogo libre). La muestra quedó configurada como sigue, según generación y sexo:

Generación	Sexo	
1ra	F	2
	M	2
2da	F	2
	M	2
3ra	F	3
	M	3
Total		14

Tabla 1. Composición de la muestra

3. Se validó la tipología de la anterioridad en relación con el momento del habla, según sus significados parciales. Es decir, se comprobó si era pertinente. Para ello se tomaron ejemplos de dos fuentes diferentes: Muestras del habla culta de La Habana y del Proyecto de estudio social del español de España y América (PRESEA)2. De esta última investigación se tomó una entrevista del mismo registro, es decir, habla culta. Se confirmó la selección de la fuente propuesta inicialmente es adecuada porque la forma de presentación de los registros de las entrevistas facilita más el estudio que se realiza. La validación de la hipótesis de la tipología propuesta, permitió determinar de qué manera se haría el análisis del corpus. Se concluyó que no era conveniente tomar como unidades de análisis los enunciados, pues en muchos casos las referencias3 temporales exceden los límites de estos. Por ello se definió como unidad de análisis el fragmento contextual, que es aquel en el cual aparecen las referencias temporales que permiten determinar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla. El fragmento contextual%2